

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 408

Octubre 22 de 2019

"Por la cual se recomienda renovación de comisión de estudios"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA en uso de sus atribuciones que confiere el literal q) artículo 35 del Estatuto General y en especial el literal b) del artículo 20 de la Resolución 031 de Mayo 21 de 2004 del Consejo Superior de la Universidad del Valle.

#### RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Recomendar renovación de comisión de estudios al siguiente

docente:

 a) Profesor CARLOS ALBERTO MADERA SIERRA, adscrito a la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática.

Lugar:

USA

Fecha:

Del 02 de febrero de 2020 al 01 de febrero de 2021

Objetivo:

Renovar su comisión de estudios sin remuneración del

Doctorado en Ingeniería Civil en la Universidad de Purdue.

Financiación:

Solicita a la Universidad del Valle, seguro médico y

matrícula.

## COMUNÍQUESE NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2018.

DIEGO F. MANOTAS DUQUE

Decano (E)

fley !

JONICA PIEDAD CONSUEGRA

Secretaria del Consejo



## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 409 Octubre 22 de 2019

"Por la cual se autoriza calificar como MERITORIO un Trabajo de Grado"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de las atribuciones que le confiere el literal q) artículo 35 del Estatuto General,

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar al Área de Registro Académico para registrar la calificación de MERITORIO al siguiente estudiante:

DISTINCIÓN	ESTUDIANTE	PLAN	TESIS
MERITORIO	EDIER RAMIREZ RUBIO, código 200032975	Programa Académico de Ingeniería Electrónica (3744)	DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS DE APOYO A LA EXPERIMENTACIÓN EN LOS CURSOS DE EXTENSIÓN EN SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS

# COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2019.

DIEGO F/MANOTAS DUQUE

Decapo (F)

MONICA PIEDAD CONSUEGRA C

Secretaria del Consejo